

Consejo Nacional de Educación (CONED)

GRUPO DE PAISES EN APOYO Y
ACOMPAÑAMIENTO DEL PROCESO



ORGANIZACIÓN DE LOS
ESTADOS AMERICANOS



¿Qué debe garantizar la educación en un país?

- ✓ Contribuir en la formación de una ciudadanía comprometida, solidaria y consciente del bien común.
- ✓ Otorgar formación técnica y formación para la vida.
- ✓ Ser una herramienta de movilidad social para los ciudadanos al favorecer la inserción laboral.

Algunos desafíos del sistema educativo salvadoreño

- Cobertura limitada en algunos niveles como parvularia y bachillerato, agravada en la zona rural.
- Deserción educativa de ciertos grupos poblacionales vulnerables
- Baja calidad y por ende baja pertinencia en los mercados laborales
- Docentes con formación deficiente, sin formación continua sistemática y sin evolución del desempeño
- Baja disponibilidad de recursos en relación a la inversión requerida internacionalmente
- Limitada inversión en ciencia, tecnología e investigación

Objetivos del CONED

General

Promover y facilitar el diálogo y la concertación, para alcanzar acuerdos nacionales sostenibles, de corto, mediano y largo plazo en materia educativa, con el fin de iniciar una transformación hacia una educación integral, universal y de calidad.

Objetivos específicos del CONED

- Proporcionar insumos que ayuden a enriquecer las políticas y planes nacionales de educación;
- Proponer acciones y soluciones que viabilicen la implementación de las políticas y planes en materia de educación;
- Promover el desarrollo de estudios, informes y/o evaluaciones sobre asuntos relacionados con la educación;
- Dar seguimiento a las políticas públicas en materia de educación y emitir opinión sobre su ejecución;
- Promover la articulación entre las entidades gubernamentales, ONG's y Sociedad Civil, para la ejecución de las Políticas Educativas en el País;
- Presentar informes periódicos a la ciudadanía sobre el trabajo del Consejo;
- Contribuir a identificar mecanismos para el financiamiento de las políticas y planes de educación;
- Solicitar, en caso de ser necesario, los datos e informes que requiera para realizar su trabajo; para ello, las instituciones del Órgano Ejecutivo prestarán la colaboración requerida y suministrarán los documentos e información solicitada;
- Aprobar los instrumentos necesarios para su buen funcionamiento; y,
- Otras atribuciones que le otorgue el presente decreto u otra normativa.

Estructura

Liderado por el **Señor Presidente de la República**, a través de la **Secretaría de Gobernabilidad de la Presidencia**.

Secretaría Ejecutiva:

- Ministerio de Educación
- Secretaría de Gobernabilidad de la Presidencia.
- Preside
- Convoca, coordina y facilita las sesiones del Consejo.

Secretaria Técnica:

OEA, UE , UNICEF, PNUD, OEI, MINED.

Apoya en la interlocución entre participantes, facilita el diálogo y brinda asistencia técnica especializada

Equipos técnicos ad hoc:

Integradas por miembros del Consejo y sus equipos técnicos, representantes de la academia y centros de pensamiento, organizaciones de la sociedad civil, instituciones y dependencias del Estado, así como países amigos.

Constituirán el mecanismo para la identificación de acciones de corto, mediano y largo plazo que viabilicen avances sustantivos en educación.

Grupo de países en apoyo y acompañamiento del proceso

Acompañan y observan el proceso. Esta abierto a todos aquellos países que quieran apoyar este esfuerzo.

Etapas del proceso

Fase pre lanzamiento

Diciembre-abril

- Conformación del pleno
- Conformación de mesas técnicas alrededor de 7 ejes prioritarios
- Elaboración de diagnósticos para cada eje

Fase catalizadora

Mayo –septiembre 2015

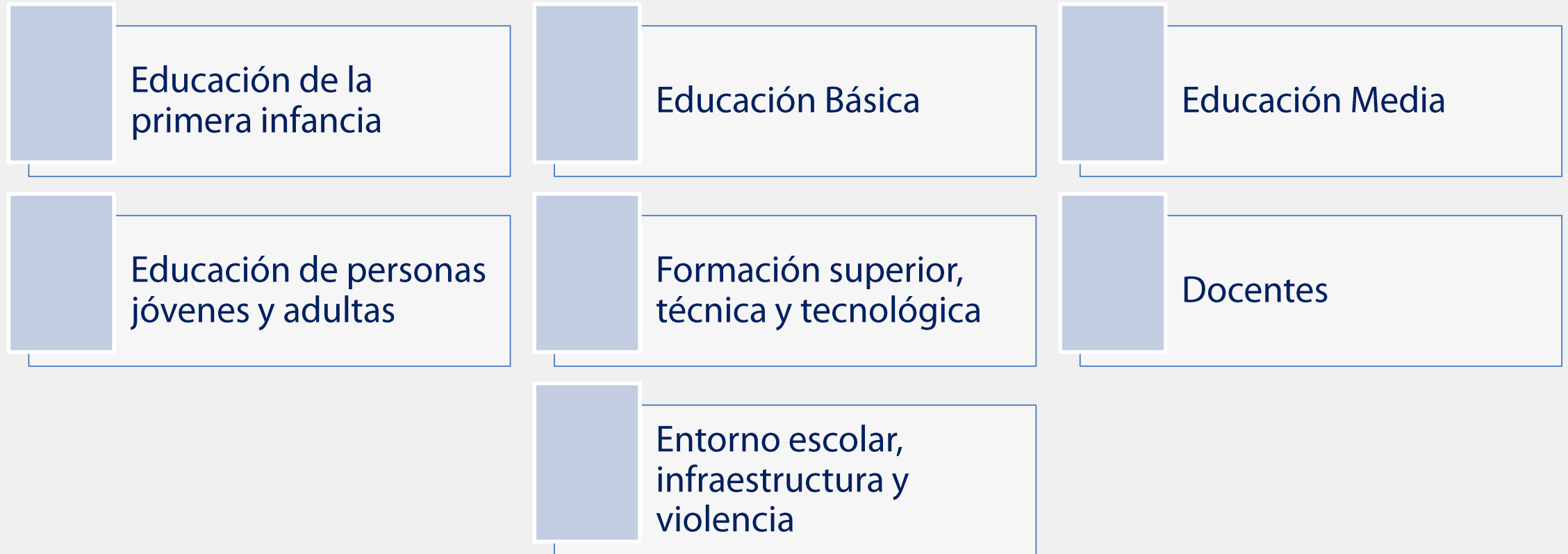
- Trabajo de mesas técnicas definiendo objetivos de país en educación y acciones prioritarias para cada eje de trabajo
- Reuniones del pleno para conocer, discutir y validar trabajo de mesas técnicas.
- Establecimiento de sinergias entre planes y programas del Gobierno, acciones de la sociedad civil y propuestas CONED.
- Discusión sobre fuentes de financiamiento.

Fase permanente

Septiembre 2015 en adelante

- Monitoreo de los avances hacia los objetivos de país.
- Revisión de alineación de iniciativas privadas y adición de nuevas iniciativas

Ejes de trabajo técnico



Consejo Nacional de Educación (CONED)